



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXV/CAF/02

Acta No. 2

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:10** horas del **07 de diciembre de 2016**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Asuntos Fronterizos** en la sala de juntas del piso 16 de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Participación de la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, referente al tema de la deportación de inmigrantes.
- V. Participación del Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya, referente a las nuevas formas turísticas en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- VI. Asuntos Generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA

PRESIDENTE

LEAT/GAOR/CLVM/ntrp*

1



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXV/CAF/02

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

SECRETARIO

DIPUTADA ADRIANA FUENTES TÉLLEZ

VOCAL

De lo anterior, se observa la inasistencia justificada del Diputado Jesús Villarreal Macías, en su calidad de Vocal de la Comisión, acto seguido, se verificó el Quórum Legal, por lo cual el Diputado Presidente Víctor Manuel Uribe Montoya, señaló a los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente Víctor Manuel Uribe Montoya, procedió a dar lectura al Orden del Día y le solicitó al Secretario Diputado Alejandro Gloria González, sometiera a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercero de los puntos del Orden del Día, el Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya, solicitó al Diputado Alejandro Gloria González, se sirviera preguntar a los integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXV/CAF/02

previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, los integrantes de la Comisión dieron la bienvenida a la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, posteriormente, la Diputada agradeció la invitación a la reunión de la Comisión, y tuvo a bien comentar que con motivo de las posibles deportaciones de inmigrantes y de las fiestas decembrinas, empezará un flujo importante de paisanos que regresarán a México, motivo por el cual, realizará una campaña de difusión para dar a conocer a los paisanos que regresan a México, los artículos que pueden importar sin pagar impuestos, así mismo, empezar a difundir que fuera de la garita no te pueden revisar sin una orden. Lo anterior, derivado de los constantes abusos de algunos elementos de la Policía Federal, al establecer retenes ilegales, y asumir funciones de autoridades aduaneras, observando con frecuencia extorciones a los paisanos, excediéndose constantemente en sus facultades.

En razón de lo anterior, se implementara una campaña de difusión a través del reparto de trípticos, para evitar en medida de lo posible, los constantes abusos por parte de los elementos de la Policía Federal.

En este contexto, se expuso la necesidad de exhortar a una reunión al Fiscal del Estado, sin embargo, se puntualizó que el Fiscal habría de comparecer en fechas próximas en el H. Congreso del Estado, resultando más viable aprovechar su comparecencia, para tratar en medida de lo posible, el tema en referencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXV/CAF/02

V.- Por lo que respecta al quinto punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Víctor Manuel Uribe Montoya, expuso sobre la importancia de promover nuevas formas turísticas en ciudad Juárez, toda vez que por ser frontera, resulta una zona atractiva, con mayor poder adquisitivo, sin embargo, desde hace algunos años, ha disminuido el flujo turístico en el municipio de Juárez, tomando en consideración entre otros aspectos, el Decreto que se publicó en el sexenio del entonces Gobernador del Estado el C. Lic. Fernando Baeza Meléndez, en virtud del cual, se limitaron los horarios a los establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como los horarios de los centros nocturnos.

Acto seguido, se incorpora a la reunión la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza en su calidad de Vocal de la Comisión.

El Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya, continuó exponiendo la necesidad de incentivar la economía de ciudad Juárez, pero que es importante coordinar acciones con Gobierno del Estado, atendiendo las diferentes necesidades de cada municipio, así pues, por la ubicación geográfica de ciudad Juárez, resulta conveniente ampliar los horarios de los centros nocturnos, así como los de venta y consumo de bebidas alcohólicas, tentativamente hasta las 05:00 horas, los 365 días del año, atendiendo que dicha medida no se aplique en todo el municipio de Juárez, sino únicamente en determinadas zonas que propician un flujo turístico importante, es decir, una propuesta sectorizada, como es el caso de algunas rutas de transporte público.

Precisando el Diputado Presidente, que la finalidad es fomentar el empleo, la economía, y el turismo en ciudad Juárez.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Asuntos Fronterizos
LXV/CAF/02

VI.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Víctor Manuel Uribe Montoya, pregunta a las y los presentes si existe algún asunto general que tratar, solicitando la palabra la Diputada Adriana Fuentes Téllez, para precisar que el día 12 de diciembre arranca el Programa Paisano, para garantizar el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales por territorio mexicano, para que se respeten sus derechos y la seguridad de sus bienes, de tal suerte que cada año se emprende el Programa y las acciones necesarias para garantizar los derechos de los connacionales. Posteriormente el Diputado Presidente Víctor Manuel Uribe Montoya, pregunta a las y los presentes si existe algún otro tema a tratar, y no habiendo tal, siendo las **12:40** horas, se da por concluida la reunión.


DIP. VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA
PRESIDENTE


DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
SECRETARIO

Estas firmas corresponden al Acta de la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos, celebrada el día 07 de diciembre de 2016, en la Sala de Juntas del Piso 16 de esta Sede Legislativa.